



# Sociabilidad y buenos modales

Alfredo Goñi Grandmontagne & José Luis de Miguel Arnáiz  
& Miriam Ruiz de Eguino Gamarra-Mayor

## Resumen

Los buenos modales y las normas de urbanidad varían de una época a otra, de una a otra cultura; en cambio, de acuerdo con Turiel (1983), la distinción entre convención y moralidad es universal. Según nuestros datos sobre cómo se entiende la función social de las formas de saludo, ambas tesis se complementan: las diferencias interindividuales son de carácter tanto evolutivo como cultural.

## Palabras Clave

Conocimiento social, Sociabilidad, Cortesía.

## Abstract

Good manners and rules of politeness vary from one period of time to another, from one culture to another; instead, and according to Turiel (1983), the distinction between convention and morality is universal. According to our data about how the social function or forms of greetings is understood, both theories complement each other; the interindividual differences are of both an evolutive and a cultural kind.

## Keywords

Social cognition, Sociability, Politeness.

## 1. Los modales en la vida social

Urbanidad, cortesía, civismo, corrección, buenas maneras... Durante siglos los tratados de civilidad constituyeron una de las piezas básicas de los aprendizajes elementales, uno de los pilares indiscutidos de la enseñanza escolar. En cambio desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX los códigos de trato social experimentan una clara devaluación. ¿A qué viene, entonces, retomar ahora estas cuestiones? A que para la sociabilidad son indispensables unas ciertas reglas de juego; a que ninguna sociedad puede prescindir de ellas. Más allá de todas las contradicciones que sugieren, y de la diversidad de códigos en que se plasmen, siempre será necesario que existan modos de regulación del comportamiento en sociedad.

¿Qué criterios oferta la teoría educativa al respecto? En la formación del profesorado apenas se viene prestando atención, en los últimos tiempos, a estas cuestiones a pesar de que inevitablemente, en la práctica, se sustentan posiciones más o menos explícitas. Quizá lo que estaba faltando era disponer de un enfoque fiable desde el que plantear las relaciones entre cortesía y convivencia. La propuesta que a continuación se presenta permite, a nuestro juicio, empezar a resolver esa carencia.

Hablar de urbanidad, de buena educación, de saber comportarse... suena con frecuencia a falsedad premeditada, a

autocontrol interesado, a rigidez protocolaria, a asunto educativo menor. La cortesía, en efecto, no es precisamente la dimensión más emblemática de la educación sociopersonal (GOÑI, 1996) ni la que más preocupe a la teoría e investigación educativa. Y, sin embargo, se trata de algo tan cotidianamente omnipresente que al profesorado, y quizá más aún a los padres, les plantea frecuentes quebraderos de cabeza. Tras un período histórico de sistemático olvido, cuando no de denigración, vuelve a interesar la cortesía y quizá por algo tan elemental como que, después de todo, es más agradable recibir excusas que insultos, sonrisas antes que muecas, intenciones antes que indiferencia (DHOQUOIS, 1993).

No es nuestro propósito abogar en favor de determinados códigos de urbanidad; nos interesa algo previo: saber cómo entienden las personas la relación entre formas de cortesía y sociabilidad humana, cómo organizan su conocimiento acerca de las convenciones sociales. La respuesta dependerá, en gran medida, del enfoque teórico que se escoja. Desde una perspectiva culturalista el conocimiento es algo socialmente construido y compartido; de ahí que las ideas que las personas sostienen sobre las relaciones sociales tiendan a ser similares en el seno de cada cultura pero suelen variar de un contexto cultural a otro. Por contra, los modelos teóricos constructivistas, como el de TURIEL (1983), destacan las características más transculturales del razonamiento sobre



convenciones (Goñi, en prensa). Revisaremos ambas posiciones en los dos próximos apartados.

## 2. Concepciones de la civilidad

No es nada obvio ni unívoco el papel que juega la cortesía en la vida social; admite, por contra, interpretaciones muy variadas que, en ocasiones, conectan con referencias históricas precisas.

### 2.1. La cortesía humanista

La cortesía, en palabras de DHOQUOIS (1993), no tiene otra pretensión que establecer una agradable coexistencia entre individuos llamados a vivir juntos. Las convenciones facilitan las interacciones en la vida social. Por eso cuando alguien, tal vez de otro país o de otra cultura, desconoce las reglas de cortesía topa con dificultades, no siempre divertidas, de comunicación.

Es ésta una concepción humanista, y muy erasmiana, de la civilidad. ERASMO publicó el año 1530 un libro, *De civilitate morum puerilium libellus*, dirigido a todos los niños sin excepción, en el que presenta un código común de comportamientos en orden a facilitar las interacciones sociales y a establecer un vínculo social. Como recomendación central se proscriben actitudes y gestos que perturben la armonía; la corrección consiste en no desentonar, exige a las personas que limen las asperezas de su conducta para no diferenciarse de los demás. Lo convencional, lo convenido, lo conveniente... viene a resultar precisamente aquello que no desdice, que no sorprende, que no se sale de lo esperado socialmente.

De ahí la relación existente entre cortesía y autocontrol. Para crear las condiciones de un trato agradable es preciso un cierto control personal, un esfuerzo por reprimir incluso el desparpajo excesivo y, desde luego, cualquier conducta o actitud que demuestre superioridad hacia los demás; la cortesía llega a exigir una cierta difuminación de la personalidad.

### 2.2. La civilidad cristiana y escolarizada

La concepción humanista de ERASMO es pronto sometida a un proceso colectivo de redefinición y las alteraciones del proyecto erasmiano conformarán una nueva versión del sentido de la civilidad cuyo influjo perdurará durante tres siglos, hasta mediados del XIX (REVEL, 1985).

Cuando el modelo de la civilidad es asumido por la reforma protestante o, dicho de otra forma, cuando la civilidad se hace cristiana, experimenta profundas transformaciones: **(a)** dada la tendencia pecaminosa del niño al mal, es preciso preservarle programando un minucioso control, con asombroso detalle de reglas, de todos los comportamientos diarios; además **(b)** las personas ya no podrán mostrarse como son: las exigencias del decoro, indisolublemente cortés y cristiano, así lo exigen; pero **(c)** donde con más rigor actúan las imposiciones de la civilidad es en el cuerpo al considerarlo a la vez soporte de las más vergonzosas pasiones y templo del Espíritu Santo.

Por otro lado la civilidad se escolariza convirtiéndose en uno de los pilares más básicos e indiscutidos de la enseñanza escolar hasta bien entrado el siglo XIX. Dentro de una instrucción indisolublemente religiosa y cívica, la civilidad no se separa de la enseñanza de los rudimentos de la fe, de la moral y de la lectura.

Se redactan textos en forma de preguntas y respuestas, a modo de catecismo, para favorecer los procesos de memorización e inculcación. En algunas de sus versiones estos tratados proyectan un control sistemático y autoritario que da pie a una vigilancia policiaca del tiempo y del espacio del niño.

### 2.3. La convención moralizada

De siempre ha interesado indagar la relación entre el respeto por las convenciones sociales y el sentido moral; según unas u otras versiones, lo moral excede, precede o enaltece a lo cortés.

Por lo general, las formas convencionales de cortesía no salen bien paradas de la confrontación a que reiteradamente se les somete con respecto a la conducta moral. El barniz de las buenas maneras, se dice, puede ser mera hipocresía como lo prueba que un sinvergüenza puede ser cortés. De ahí que una persona rústica y generosa siempre valdrá más que un egoísta cortés y un buen hombre incivilizado más que un canalla refinado.

Menos frecuentemente se ha subrayado que la cortesía precede, y en cierto modo, gesta a la moralidad. La cortesía («eso no se hace») sería anterior a la moral («eso no debe hacerse») y se iría tomando poco a poco, como una cortesía interiorizada... Decir «por favor» es hacer como si se respetara al otro; decir «gracias» es hacer como si en verdad estuviera uno agradecido. Ahí puede empezar a gestarse el respeto y el agradecimiento. La teoría clásica del razonamiento moral, la de PIAGET Y KOHLBERG, en cierto modo sustentan esta misma idea cuando afirman que la orientación moral convencional precede evolutivamente a la moralidad autónoma.

La estrecha relación entre moralidad y convención es también asumida por quienes entienden que, aunque la moral sea algo distinto de la cortesía, el respeto sólo puede alcanzar a expresarse a través de ella ya que, si bien es normal observar que un hombre cortés no sea ipso facto un hombre moral, parece evidente, a la inversa, que la descortesía es signo indubitable de indiferencia o desprecio frente al otro. Dicho de otra forma, una persona que ame al prójimo no puede ser descortés; más bien, al contrario, donde alcanza su máxima y más rica expresión el interés y aprecio por los demás será precisamente en el cuidado de los detalles. Tener atenciones con los demás, cuidar las formas y detalles, limar todo lo que pueda herir... eso sería la cortesía.

A pesar de lo anterior, resulta, a nuestro juicio, preferible entender moralidad y convención como dimensiones separadas, por más que conexas, de la vida social. No es obvio que el respeto a las convenciones precise necesariamente un fundamento moral; puede haber otras razones y no necesariamente morales. Además, el respeto a las normas de cortesía por sí mismo ni facilita la interacción social, ni consolida las diferencias sociales, ni es signo de respeto a los demás ni refleja un cálculo interesado; dependerá de la intencionalidad que la persona impregne a sus actos.

### 2.4. Civilidad cortesana

*El Cortesano*, de Baltasar Castiglione, ofrece una versión de la civilidad muy alejada de la erasmiana; más que un código de buenas maneras es un directorio de cómo respetar las diferentes condiciones sociales y las distancias. Los preceptos de civilidad se ponen al servicio de las relaciones entre personas según su rango, prestigio y autoridad; las normas de urbanidad resultan así una de las formas

de expresión más nítidas de cómo una sociedad refleja su sistema de jerarquías en el modo de actuar de sus actores. De otro lado, los cortesanos son, por antonomasia, los profesionales del trato mundano; la corrección la detenta únicamente un grupo cerrado que es el único dueño de los criterios de perfección (REVEL, 1985).

Los códigos de seducción social de esta concepción, cortesana y burguesa, de la civilidad terminarán por parecer no solamente prescindibles sino que incluso llegarán a despertar la reacción colérica de quienes ven en la cortesía un modo pervertido de comunicación social. En 1968, por ejemplo, se recurre a la descortesía para dejarse oír y escandalizar a los burgueses; la forma más expresiva de manifestar la rebelión era mediante la falta de cortesía: se hacía por una causa justa, para eliminar toda hipocresía.

### 2.5. Convención y conveniencia

La sociedad sanciona fuertemente a quienes se desvían, o se muestran poco celosos, de las convenciones. Parece que la transgresión a una convención debería ser más admisible, más disculpable, que una transgresión moral; pero no siempre es así. Al revés, la reacción grupal es frecuentemente muy dura respecto a los anticonvencionales. Y la razón es precisamente que las convenciones surgen en el interior de un grupo y representan a ese grupo. Lo que no se le perdona fácilmente a la anticonvencionalidad es el distanciamiento, el desapego, la falta de entusiasmo... por el grupo.

Por ello mismo se entiende la dimensión prudencial del respeto a lo convencional. Ese respeto resulta eficaz, beneficioso para el logro de ciertos objetivos sociales. De ahí también que los buenos modales tienen que ver con las habilidades sociales que permiten la fluidez en las interacciones sociales.

### 2.6. El individualismo anticonvencional

Desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX se generaliza un cierto relativismo respecto a los códigos de civilidad, al menos, en una doble dirección. De un lado, se plantea la duda de si existe, y debe existir, un único código universal o si más bien todo código no deja de ser sino uno entre otros posibles; de otro, se reclama un cierto margen de discrecionalidad en su uso: seguir los códigos, decía MONTAIGNE, pero no con tan gran servilismo que lleguen a constreñir la vida.

Más radical es aún la crítica que esgrime en su contra el carácter acartonado y forzado de las normas de urbanidad y cortesía que terminan por asfixiar la espontaneidad y autenticidad de las relaciones. ¿Por qué decir «encantado de la vida» si estás muy disgustado? La búsqueda de congruencia entre los sentimientos humanos más viscerales y su reconocimiento consciente es una de las recomendaciones terapéuticas más en boga de la psicología reciente frente a la cual la parafernalia de la cortesía parece introducir una inútil complejidad. De otro lado, la manera más eficaz de conseguir que decaigan prescripciones anticuadas y que las relaciones entre personas se vuelvan menos tensas puede exigir la adopción de determinados comportamientos por más que hieran a terceras personas y ser en realidad auténticas descortesías.

## 3. Pautas universales en la comprensión de las convenciones

Comprender el sentido de la organización social, o la función que las convenciones y la cortesía juegan en la vida social, no sólo no resulta, por lo que acabamos de ver, obvio y unívoco sino que probablemente exija un cierto desarrollo cognitivo.

TURIEL (1983) sostiene que las ideas de las personas sobre la cortesía y los buenos modales experimentan sucesivas reorganizaciones evolutivas, en fases de rechazo y aceptación, que culminan en la comprensión de que las convenciones sociales facilitan las interacciones en la vida social. Recientemente (WAINRYB, 1991; WAINRYB y TURIEL, 1993) se ha postulado, para comprender cómo se organiza el conocimiento social, la necesidad de considerar cómo se combina el conocimiento prescriptivo sobre «lo que debe hacerse» con los conocimientos informativos (históricos, ideológicos...) sobre la realidad. Desde esta perspectiva de los dominios del conocimiento social (Goñi, en prensa) se viene analizando fructíferamente el razonamiento sobre diversas problemáticas sociales.

Pero los estudios de Turiel sobre la comprensión de las convenciones ni han sido replicados ni se ha revisado el posible papel que la interacción entre conocimiento informativo y conocimiento prescriptivo ejerce en la comprensión de las convenciones sociales. Y, sin embargo, en esa dirección podría mejorarse, a nuestro juicio, el modelo explicativo de cómo se razona sobre las convenciones sociales sobre todo porque, tal como a continuación se indica, no nos parece que las tesis constructivistas sean incompatibles con las del conocimiento social culturalmente mediado.

## 4. Constructivismo y mediación cultural

Las personas construimos teorías sobre la realidad social pero una tal actividad constructivista es impensable al margen de mediaciones culturales. Si se distingue entre estructura y contenidos del conocimiento, cabe sostener que mientras la organización del pensamiento se ajusta a pautas de desarrollo universales los contenidos pueden variar en función de diversas concepciones históricas, filosóficas o ideológicas.

Por lo que atañe a la comprensión de la civilidad habremos de decir, en consecuencia, que admite diversas versiones de similar nivel de estructuración formal; no tiene por qué culminar en un determinado estadio de rango universal dado que, lo hemos visto, históricamente se han sostenido ideas bastante divergentes sobre las convenciones y los modales. Puede no haber superioridad en sostener que la cortesía se apoya en acuerdos modificables o que facilita la convivencia, que favorece el respeto moral o que, por el contrario, contribuye a consolidar discriminaciones inaceptables, inadecuadas, anticuadas o incluso perversas. La sensibilidad de cada persona hacia una u otra de estas versiones, de otro lado, es de suponer que se haya visto afectada por mediaciones culturales.

Ahora bien, cabe esperar que las dimensiones estructurales del conocimiento se ajusten a características más transculturales y/o



universales entre las que cabe indicar: **a.** una concepción más bien opaca del papel de la civilidad durante los primeros estadios del desarrollo cognitivo; **b.** progresión evolutiva en la capacidad de contemplar a la vez un mayor número de aspectos; **c.** incremento con la edad del relativismo crítico y de la flexibilidad en el uso de las convenciones sociales.

Ahora bien, la validez de esta propuesta que acabamos de esbozar no cuenta, por el momento, con corroboración empírica; dicho de otra forma, no deja de ser una hipótesis plausible de cómo se organiza el conocimiento humano. Lo que procede ahora es observar si lo que personas de diferente edad opinan sobre la cortesía se ajusta a tales previsiones.

## 5. Las formas de saludo

Presentamos a continuación los primeros resultados de una investigación que traemos entre manos (cf. nota final). Tiene por objeto analizar, mediante una entrevista semiestructurada de inspiración piagetiana, cómo se razona sobre distintas convenciones sociales. Se presentan cinco situaciones hipotéticas en las del comportamiento intencionado de el/la protagonista puede interpretarse como una violación de una norma social. No es que se aluda de forma explícita a dicha norma pero el acto tiene lugar en presencia de testigos que muestran disconformidad con la conducta del protagonista con lo que queda planteado el posible carácter transgresor de la acción.

Los resultados que aquí avanzamos se refieren a cómo se entienden las formas de saludo (el uso del *tú* y del *usted*) en la vida social exploradas a partir de una historia en la que una muchacha trata de *tú* a un médico en tanto que el padre de la joven le comenta que hubiese sido más correcto tratarle de *usted*.

Hasta el momento presente hemos aplicado y transcrito 69 entrevistas mantenidas con personas de 10, 15 y 20 años. El proyecto de investigación contempla entrevistar también a sujetos de 40 y 65 años: 32 en cada corte de edad, 160 en total.

Nuestras hipótesis son que: **1.** aparecerán diferencias evolutivas en el razonamiento; **2.** posiblemente no sean consistentes con las encontradas por TURIEL (1983) según las cuales en los grupos de 10 y 20 años predomina la aceptación de la obligatoriedad convencional mientras que el grupo de 15 se decanta mayoritariamente por el rechazo; **3.** el posicionamiento ante los modos de saludo resulta culturalmente mediado por distintas formas de entender o percibir su función social e histórica.

## 5. Resultados

El juicio que merece la acción de tutear refleja (cf. tabla 1) diferencias estadísticamente significativas asociadas con la edad.

TABLA 1. Juicio del acto

	10 años	15 años	20 años	
BIEN	17% 4	41% 13	64% 9	26
MAL/REGULAR	83% 19	59% 19	36% 5	43
	23	32	14	69

p = 0,0152

Sólo una pequeña parte (el 17%) de los sujetos de 10 años afirma que nada tiene de malo tratar de *tú* al médico; aprobación que asciende a un 63% de los de 20 años. A la inversa, la condena mitigada («no está bien», «un poco mal», «regular») o rotunda («está mal») del tuteo va decreciendo con la edad: 83% en el grupo de 10 años, 59% en el de 15 y 36% en el grupo de 20 años.

También en la conceptualización de la convención del saludo se aprecian diferencias evolutivas. El análisis de las entrevistas autoriza a establecer tres codificaciones (tabla 2): la que insiste en aspectos *fácticos* se da predominantemente a los 10 años; la segunda es propia de los 15 años, mientras que la tercera aparece en el 63% de 15 años y en el 83% de 20.

TABLA 2. Conceptualización de la convención social

	10 años	15 años	20 años	
FACTICIDAD	78% 18	00% 0	07% 1	19
LIMITES	13% 3	37% 12	07% 1	16
FUNCION	09% 2	63% 20	86% 12	34
	23	32	14	69

p = 0,0001

Hablamos de *afirmación fáctica de la convención* porque se viene a sostener que el *usted* debe emplearse porque está bien el emplearlo; afirmación acompañada a veces por indicios evidentes de no comprender muy bien este asunto de las formas de trato e incluso por la opinión de que se trata de algo trasnochado: «Nosotros no decimos eso» (Miren, 10.2 años). Lo cual no es óbice para que se sostenga que debe utilizarse el *usted* como muestra de «buenos modales» o porque «suena bien», «sienta bien», «queda mejor», «es más educado», «está mejor dicho», «no es descarado», «si no, queda un poco feo», «aparenta más». Lo cual no significa necesariamente aprecio de la convención sino que, por el contrario, es compatible con el escepticismo que traslucen expresiones como las siguientes: «Se puede decir eso (usted) pero da igual» (Iker, 9.10 años); «No me importa que se pierda el *usted* porque tenemos otra palabra que es el *tú*» (Idoia, 10.1 años) o «Antes se trataba de *usted* porque no existía el *tú*» (Andrés, 10.2 años). Obsérvese que el razonamiento viene a quedar en lo siguiente: el *usted* no se usa pero está mal no usarlo porque «queda como mal», aunque se trata de una cuestión que no tiene mucha importancia.

La segunda categoría de respuestas, *delimitación de la convención*, gana en coherencia interna y revela un mejor conocimiento de la organización social; ahora se valoran tres aspectos de las formas de saludo: su uso, su fundamento y su relevancia. Se identifican las limitaciones sociológicas («al principio y a desconocidos») de su empleo; se arguye como única razón para su uso el que «es lo común, a lo que estás acostumbrado»; y, por lo general, se tiende a considerar un asunto de no demasiada importancia: «da igual; es una tontería».

Un nivel diferente de razonamiento consiste en analizar la relación medio/fin entre la convención y la *función* u objetivo social que presumiblemente ha de cubrir. Ahora bien este rasgo formal subyace a posicionamientos (contenidos del razonamiento) distintos. En unos casos se sostiene que la convención sirve para cubrir el objetivo de tratar con respeto; pero por lo general se

opina que no cumple tal función: «No sirve para expresar respeto» (Idoia, 19.7 años); «Se puede tratar con respeto de tú y faltar al respeto utilizando el Ud. (Juan, 20.3 años)» sino más bien la función contraria e inaceptable («todos somos iguales») de discriminar.

En algún caso se reclama también cierta discrecionalidad en el uso de las formas de saludo: «Es un asunto de discreción personal: yo lo uso cuando me parece y si me lo piden»; «Lo uso si veo que determinadas circunstancias, por ejemplo, laborales lo demandan». Pudieran servir, a discreción personal, a la función de expresar respeto («así es algo muy bonito») a ciertas personas.

## 6. Discusión

Estos resultados alientan a proseguir en la tarea de recogida y análisis de datos que aún falta por realizar; y es que apuntan en la dirección de las presunciones e hipótesis previstas.

La comprensión del papel social de una convención, como es la forma de saludo, refleja una clara evolución desde una especie de desconcierto y aceptación nominal (10 años), pasando por una

fase de descubrimiento de su índole social (15 años), a una ponderación crítica según se valore el objetivo social a cuya consolidación contribuye (20 años). Se confirma por tanto que hay diferencias de marcado carácter evolutivo (hipótesis 1) en la forma de razonar que tienen que ver con las herramientas cognitivas (hipótesis 1) aunque no coinciden plenamente (hipótesis 2) con las pautas evolutivas indicadas por la investigación previa.

De otro lado, la valoración de la función social de los modos de saludo es dispar: contribuye al respeto; no sirve para expresar respeto; es algo muy contextual y discrecional. Y esto sugiere que, a partir de un momento del desarrollo cognitivo, la comprensión y valoración de las formas de saludo (y tal vez del resto de convenciones sociales) queda mediatizada por conocimientos (históricos, sociológicos, ideológicos...) y posicionamientos (creencias, valores...) variables con lo que se confirmaría nuestra propuesta de la interacción de lo evolutivo y lo cultural en el razonamiento sobre los modales. Pero esto, así lo esperamos, podrá estudiarse mejor a partir de las entrevistas que falta por realizar con personas de edad adulta y de contexto socio-cultural diferente.

(\*)NOTA: La redacción de este trabajo ha sido posible, en parte, gracias a la subvención del Gobierno Vasco, en su convocatoria de 1995, al proyecto de investigación PI95/97.

## Referencias bibliográficas

- DHOQUOIS, R. (Ed) (1993). *La cortesía. La virtud de las apariencias*. Cátedra. Madrid.
- GOÑI, A. (Ed) (1996). *Psicología de la educación sociopersonal*. Fundamentos. Madrid.
- GOÑI, A. (en prensa). La construcción del conocimiento sociomoral. En F. BACAICOA (Ed), *La construcción de conocimientos*. UPV/EHU. Bilbao.
- REVEL, J. (1985). Los usos de la civilidad. En P. ARIES y G. DUBY, *Historia de la vida privada*, t.3, 169-209. Taurus. Madrid.
- TURIEL, E. (1983). *El conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid: Debate.
- WAINRYB, C. (1991). Understanding differences in moral judgments: the role of informational assumptions. *Child Development*, 62, 840-851.
- WAINRYB, C. y TURIEL, E. (1993). Conceptual and informational features in moral decision making. *Educational Psychologist*, 28(3), 205-218.

### Dirección de los autores:

#### ALFREDO GOÑI GRANDMONTAGNE

Universidad del País Vasco

Escuela de Magisterio

C/ Juan Ibáñez de Santo Domingo, 1

01006- Vitoria-Gasteiz

#### JOSÉ LUIS DE MIGUEL ARNÁIZ, MIRIAM RUIZ DE EGUINO GAMARRA-MAYOR

Universidad del País Vasco

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

GOÑI GRANDMONTAGNE, Alfredo & MIGUEL ARNÁIZ, José Luis de & RUIZ DE EGUINO GAMARRA-MAYOR, Miriam (1997). Sociabilidad y buenos modales. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(0). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/edprima.htm>].